EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA QUE:

Que en el presupuesto de gastos de Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar para la vigencia fiscal 2026 en el aplicativo BogData de la localidad de Ciudad Bolivar, se encuentra que, en el presupuesto de gastos e inversión en particular en el rubro O230117459920242236 – *Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad Ciudad Bolívar Camina Segura,* se cuenta a la fecha del 21 de abril de 2026 con un saldo de apropiación disponible suficiente para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución de las vigencias futuras solicitadas para llevar a cabo su ejecución en la vigencia 2026-2027.

RUBRO PRESUPUESTAL INVERSION	COMPONENTE PROYECTO	CONCEPTO DE GASTO-POSPRE	FUENTE	VIGENCIAS FUTURAS A SOLICITAR (Pesos corrientes)	APROPIACION DISPONIBLE EN 2026	% EN 2026 DE LA VIGENCIA FUTURA A SOLICITAR
O230117459920242236 Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad Ciudad Bolívar Camina Segura	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	10	1-100-I079 VA-Ingresos corriente	$ 802.000.000	$1.429.219.000	178,21%
TOTAL RUBRO				**$ 802.000.000**	**$1.429.219.000**	

Que la apropiación presupuestal de proyecto 2236, prevista para los procesos de contratación garantiza más del 15% de apropiación, requisito para la solicitud de la vigencia futura.

Se expide la presente a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Firmado digitalmente por OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Fecha: 2026.04.24 10:26:00 -05'00'

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Profesional Universitario 219-15
Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar